



A la atención de todas las federaciones nacionales de fútbol  
y de las confederaciones

Circular n.º 26

## Regla 11 - El fuera de juego

Aclaración de los criterios que distinguen el  
«juego voluntario» de los «desvíos»

Zúrich, 27 de julio de 2022

SEC/2022-C394/bru

The International Football Association Board

Münstergasse 9, 8001 Zúrich (Suiza)

Tel.: +41 (0)44 245 1886

[theifab.com](http://theifab.com)

Señoras y señores:

Tras ser testigos de una serie de situaciones con gran repercusión mediática y partiendo de la asunción de que el jugador en fuera de juego no pasa a estar en posición reglamentaria automáticamente cuando el rival se desplaza y toca el balón, el IFAB y la FIFA —en colaboración con los grupos de interés del fútbol— desean aclarar los conceptos de «juego voluntario» y «desvío».

La sección correspondiente de La Regla 11 estipula lo siguiente (sin cursiva en el original):

**2. Infracción por fuera de juego**

*Únicamente se sancionará a un jugador en posición de fuera de juego en el momento en que el balón toca o es jugado por un compañero de equipo si llega a participar en el juego de forma activa de una de las siguientes maneras:*

*[...]*

- *sacando ventaja de dicha posición al jugar el balón o interferir en el juego de un adversario cuando el balón:*
  - *haya sido **desviado** o haya rebotado en un poste, en el travesaño, en un miembro del equipo arbitral o en un adversario*

*Se considerará que un jugador en posición de fuera de juego no ha sacado ventaja de dicha posición cuando reciba el balón de un adversario que **juega voluntariamente** el balón, incluida la mano voluntaria, a menos que se trate de una «salvada» por parte de un adversario.*

Aunque no resulta necesario cambiar la Regla 11, a continuación se aclara la diferencia entre «juego voluntario» y «desvío», con el fin de reflejar las expectativas del mundo del fútbol:

*Jugar «voluntariamente» el balón implica que el jugador tiene la posibilidad de controlarlo y:*

- *pasar a un compañero,*
- *recuperar la posesión, o*
- *despejar, ya sea con el pie o de cabeza.*

*El hecho de que el pase, el intento de recuperar la posesión o el despeje del jugador sea impreciso o no logre su objetivo no invalida la «voluntariedad» de la acción.*

Los siguientes criterios se deben emplear, como corresponda, como indicadores de que el jugador tiene la posibilidad de controlar el balón y, por consiguiente, la acción es «voluntaria»:

- el balón llega desde lejos y el jugador lo ve claramente;
- el balón no se mueve a gran velocidad;
- se puede prever la trayectoria del balón;
- el jugador tiene tiempo para coordinar sus movimientos, es decir, no realiza una acción como un salto, extensión de las extremidades o movimiento instintivo con el que consigue un ligero contacto o control;
- es más fácil jugar el balón cuando está sobre el terreno de juego que cuando está en el aire.

Les agradeceríamos que comunicaran a sus equipos arbitrales y grupos de interés esta aclaración de los criterios para determinar qué acciones son voluntarias, la cual no implica un cambio en la Regla. Pueden encontrar vídeos sobre «**juego voluntario**» y «**desvíos**» (**involuntarios**) en este enlace:

<https://red.fifa.com/play/collection/13010/Law11-Offside:deliberateplayanddeflection?cld=16&itemId=12995>

Muchas gracias por su atención. Recuerden que pueden ponerse en contacto con nosotros para aclarar cualquier duda.

Atentamente,  
IFAB



Lukas Brud  
Secretario

c. c.: FIFA